

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 501/2023

**D. GORKA GARCÍA IZAL, Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Corella, en virtud de la facultad que la legislación me confiere,**

**CONSIDERANDO** las solicitudes de participación presentadas en el procedimiento para la provisión, mediante pruebas de selección, en una relación de aspirantes a desempeñar mediante contratación temporal y en régimen administrativo el puesto de “Educador/a Social” con destino a los Servicios Sociales de Base de Corella para el desarrollo de los programas.

**CONSIDERANDO** la base 3.ª de la Convocatoria punto 3.3.

### **HE RESUELTO**

**PRIMERO:** Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para participar mediante pruebas de selección, en una relación de aspirantes a desempeñar mediante contratación temporal y en régimen administrativo el puesto de “Educador/a Social” con destino a los Servicios Sociales de Base de Corella para el desarrollo de los programas.

### LISTADO DEFINITIVO ASPIRANTES ADMITIDOS

1	Calvo Herce Elena
2	Díaz Ladrero Elsa
3	Elías San Martín José Miguel
4	Fuertes Martínez Juan José
5	González Bañeres Ana María
6	Gutierrez Perello Raquel
7	Losa Martínez Hidelina
8	Pavón Soria María Jesús
9	Ruiz Bonilla Sara

### LISTADO DEFINITIVO ASPIRANTES EXCLUIDOS:

1	Alonso Fernández María Luz	Por no acreditar la base 2.1 c) de la convocatoria: Estar en posesión de la siguiente titulación oficial: Diplomado/a, Grado universitario o equivalente en Educación Social. Se tendrá por cumplido el requisito de la base 2.1. c) a quienes acrediten la correspondiente habilitación profesional en los términos legalmente establecidos, para el ejercicio de la profesión de Educador Social.
---	----------------------------	---

La fecha de realización de la prueba tendrá lugar el día el día 22 de marzo a las 9 horas en el Centro Cultural, sito en Plaza 8 de marzo.

Y para que así conste, lo firmo en Corella, a 17 de marzo de 2023.